



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.729/12

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT), al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 11 de mayo de 2012

El Jefe del Servicio de Recaudación *Pedro A. Serrano Gregorio*

NIF	NOMBRE	EXPTE
06355165-N	ALBERTOS GUERRAS, MARIA TERESA	2012EXP36000306
06573573-N	AREVALO PEREZ, M ^a PILAR	2011EXP36001709



NIF	NOMBRE	EXPTE
72532565-H	COSTA GARCIA, DANIEL	2009EXP36000482
70804830-C	CHAVARRIAS PINDADO, ENRIQUE	2006EXP36000520
B-45244886	ENCOFRADOS Y FORJADOS BOLIVA, S.L.	2008EXP36001207
70802316-J	GONZALEZ GARCIA, REBECA	2010EXP36000062
70814202-P	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, VERONICA	2008EXP36000915
B-84715655	KANGU PROCONS, S.L.	2011EXP36001423
06564852-P	LOPEZ LOPEZ, LUIS CARLOS	2009EXP36001616
X9060201-H	OTAVO PALACIO, EDWIN DAWINSON	2010EXP36000555
B-05189691	RALOS IBERICA PROJECT DEVELOPMENT, S.L.	2010EXP36000520
50675079-F	RODRIGUEZ MELGAR, JOSE MANUEL	2011EXP36001800
X-3219200-M	SOLANO DIAZ, ANGELITA	2012EXP36000176